



**PLENO ORDINARIO**  
**DE 26 DE ABRIL DE 2012**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil doce, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los Concejales Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Iztueta, Andoitz Garmendia Zubeldia, Maialen Aldasoro Aranburu, Urtzi Iruin Arruti, Patxi Albisu Estensoro, Ane Irastortza Izagirre, Inazio Estensoro Eskisabel, Milagros Madrazo Rada, Félix Urkola Iriarte y Juan Manuel Serna Portugal.

No asiste la Concejala Arantxa Bengoa Gorosabel.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el Alcalde, dice que ha retirado un punto del orden del día, estimando que hace falta más tiempo para estudiarlo. El tema que queda fuera es el relativo a la aprobación del expediente de contratación de la primera fase del proyecto de urbanización de Iturgaitzaga.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

A continuación se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión celebrada el 28 de marzo de 2012, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

**II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-**

Seguidamente el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

**III.- 8ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA 4ª FASE DE LA REMODELACIÓN DEL POLI-DEPORTIVO.-**

La dirección de obra de las obras de Remodelación del Polideportivo Municipal Joxemiel Barandiaran, llevada por la arquitecto Eva Cáceres y la arquitecto técnico Nagore Lasa de LKS Ingeniería, S. Coop. ha presentado la octava certificación de obra de la 4ª fase. El importe de la octava certificación de obras de la cuarta fase asciende a CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA euros y CINCUENTA Y CINCO céntimos (157.470,55 €). INGESLAN, S.L.U. es la empresa que está ejecutando las referidas obras.

...///...

El técnico municipal ha revisado y dado su visto bueno a estas certificaciones de obra.

El Concejales Albisu (PNV) solicita explicaciones relativas al capítulo que figura como "varios fuera de presupuesto" en la hoja resumen de la certificación de obra.

El Alcalde le responde que se lo aclarará el arquitecto técnico municipal en la próxima reunión de la comisión de urbanismo.

El Concejales Estensoro (PNV) dice que aprobarán la certificación, pero en el escenario de la explicación que se ha quedado en dar.

Ante ello, el Pleno, a la vista de la propuesta de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicios, y con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la octava (8ª) certificación de obra de las obras de Remodelación del Polideportivo Municipal Joxemiel Barandiaran, 4ª fase.

#### IV.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS ADICIONALES.-

Dada lectura al Expediente de Modificación de Créditos a efectuar mediante Créditos Adicionales, que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento.

Sobre la base del informe emitido por el Secretario-Interventor, el mencionado expediente se ajusta a la normativa que le es de aplicación, en concreto a los requisitos y trámites establecidos en el art. 34 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales.

Asimismo se da lectura al informe y propuesta de aprobación formulados por la Comisión Informativa de Hacienda.

El Concejales Serna (PSE-EE) dice que, en consonancia con la postura que mantienen habitualmente, votarán a favor de la modificación de créditos.

El Concejales Estensoro (PNV) dice que ellos también votarán a favor.

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación, y el Pleno, por unanimidad,

#### **ACUERDA**

**Primero.-** Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 1 mediante Créditos Adicionales que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento del corriente ejercicio, conforme a la propuesta formulada y siguiente resumen por Capítulos:

#### **INCREMENTOS DE CRÉDITO**

...///...



...///...

Capítulos	Denominación	Aumentos
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	62.784,29 €
VI	Inversiones reales	25.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>87.784,29 €</b>

**RECURSOS QUE LOS FINANCIAN**

Capítulos	Denominación	Importe
VII	Transferencias de capital	18.981,00 €
VIII	Activos financieros	68.803,29 €
<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>87.784,29 €</b>

**Segundo.-** Que se someta a información pública a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, este acuerdo devendrá en definitivo, debiendo darse a este expediente los restantes trámites iguales a los establecidos para la aprobación del Presupuesto General.

**V.- CIERRE DEL ACTA.-**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

